



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7468/2026, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Electrotecnia de la carrera Ingeniería Mecatrónica); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 468/2026.

Que se recibió una (1) solicitud de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de la aspirante, la Comisión Asesora designada para entender en el referido registro-Artículo 5° de la RD N° 468/2026; labró el Acta 4 de fecha 1 de julio de 2026, que obra a fojas 83 y 88, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Salvador Antonio Costanzo (DNI N° 39394529).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que por un error involuntario se emitió la designación mediante la RD N° 895/2026 y corresponde dejarla sin efecto, dictando el acto administrativo desde el Consejo Directivo.

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 7468/2026, al llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura Electrotecnia de la carrera Ingeniería Mecatrónica).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por la Comisión Asesora:

1°) Salvador Antonio Costanzo (DNI N° 39394529).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar a Salvador Antonio Costanzo (DNI N° 39394529), como auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026 y no más allá del 31 de agosto de 2027; conforme a lo expresado en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7° de la OCD N° 9/2017).

a) Nombre del curso en el cual prestará servicios: Electrotecnia.

b) Área en la que se dicta: Área de Electricidad.

c) Carrera para la que se dictan los cursos: Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

d) Cuatrimestre: Segundo Cuatrimestre.

e) Crédito horario del curso: 90 horas.

f) Profesor responsable de la formación del auxiliar: Ing. Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582)

g) Tiempo de su dedicación:

- Dedicación a las actividades frente a alumnos: 5 horas.

- Dedicación al estudio individual pautado por el responsable: 4 horas.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

- Participación en investigación y/o servicios: 1 hora.

h) Cronograma detallado de actividades a realizar por el auxiliar:

- Segundo Cuatrimestre: Participación en los trabajos prácticos y Laboratorios los días jueves 18:00 a 21:00 horas.

- Consultas 1 vez por semana.

- Estudio: Resolución y estudio de las guías de trabajo práctico.

- Análisis bibliográfico Electrotecnia:

- Circuitos Eléctricos y Magnéticos - Sobrevilla – Ed. Marymar Ingeniería de la Energía Eléctrica

- Sobrevilla – Ed. Marymar.

- Selección y Aplicación de Motores Eléctricos – Orlando S. Lobosco - Ed. Marcombo.

- La Puesta a Tierra de Instalaciones Eléctricas – Rogelio García Márquez Ed. Alfaomega.

- Luminotecnia - Enciclopedia CEAC de Electricidad- Ramirez Vazquez Apuntes de la materia – 2023.

- Participación en actividades de extensión y/o proyectos desarrollados por la asignatura.

ARTÍCULO 5º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 6°.- Dejar sin efecto la RD N° 895/2026, conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas